



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA

Artículo 1º).- Departamento Posgrado  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 0381-4107219 - FAX 0054 0381 4248169  
T4000CAN - San Miguel de Tucumán - República Argentina



26 AGO 2015

Expte. N°: 50.461-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Prof. en Química Carlos Ariel Marrades, solicita admisión en el Doctorado en Ciencias Químicas a fin de realizar estudios de cuarto nivel conducente al Grado Académico Superior de **DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS**;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCS N° 3147/2012 se aprobó el Reglamento del Doctorado en Ciencias Químicas;

Que el Comité Académico del mencionado Doctorado con fecha 29 de Abril de 2015 eleva acta en la cual admite al Prof. Marrades a fin de que realice estudios de cuarto nivel conducente al Grado Académico Superior de **DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS**; el mismo tendrá el plazo de un (1) año para cumplimentar su inscripción

Que el Consejo de Posgrado de esta Facultad, aconseja **APROBAR** la mencionada acta;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art. 1º)- Aprobar el ACTA elaborada por el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas.-

Art. 2º)- Tener por ADMITIDO a partir del día 29 de Abril de 2015 al Prof. en Química Carlos Ariel Marrades, como alumno en condiciones de ingresar al Doctorado en Ciencias Químicas, para optar al Grado Académico Superior de **DOCTOR EN CIENCIAS QUÍMICAS**, de conformidad a lo resuelto por el Comité Académico del mencionado Doctorado.-

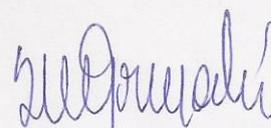
Art. 3º)-Comuníquese. Cumplido resérvese en Departamento de Posgrado hasta cumplimentar con los requisitos de inscripción.-

**RESOLUCIÓN N°: 0591 2015**

CP.-

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUÍMICA y FARMACIA  
U.N.T.

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA y FARMACIA - UNT